



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Trabajemos con Integridad



GERENCIA GENERAL REGIONAL

**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 247- 2019-GR-CUSCO/GGR**

Cusco, 15 JUL. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2158428 "Mejoramiento de Capacidades Para el Manejo Sostenible de la Vicuña en las Comunidades Conservacionistas de la Región Cusco"**, Act/AI/Obra **6000024** Reproducción y Repoblamiento de Especies, **Meta:** 0002-2018 Apoyo a la Protección de la Vicuña, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 1097-2014-GR CUSCO/PR, inscrito en el Banco de Proyectos Código SNIP N°53751.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR.CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública: en el Gobierno Regional Cusco"; y Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2158428 "Mejoramiento de Capacidades Para el Manejo Sostenible de la Vicuña en las Comunidades Conservacionistas de la Región Cusco"**, en sus componentes Técnico Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 2'483,388.83 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trecientos Ochenta y Ocho con 83/100 Soles)** con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Cusco;

El Proyecto de Inversión Pública: **2158428 "Mejoramiento de Capacidades Para el Manejo Sostenible de la Vicuña en las Comunidades Conservacionistas de la Región Cusco"**, de ubicación Multidistrital, Multiprovincial del Departamento de Cusco, el presente Proyecto en el Ejercicio Presupuestal 2018 se continuo con la ejecución del proyecto a cargo de la Sub Gerencia de Normatividad y Gestión Económica Regional habiendo sido ejecutado las siguientes actividades:

- 1.- Manejo Productivo y Conservación de la Vicuña, implementación de Infraestructura de Manejo, Implementación Mallas de Captura a los CUSCSS, Repoblamiento de Vicuñas, Implementación de Casetas de Vigilancia, Cursos Regional de Manejo y Conservación de la Vicuña Campañas de Captura Esquila, Campañas de Sanidad animal, Asistencia Técnica y Profesional.
- 2.- Manejo y Conservación de Praderas Naturales, Mejoramiento de Praderas Naturales, Conservación y Recuperación de Bofedales, Captación en manejo y





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Trabajemos con Integridad
GERENCIA GENERAL REGIONAL



Conservación de praderas naturales.

3.- Fortalecimiento Organizacional de la Gestión Comunal, Pasantía de guarda parques Comunales, campañas de monitoreo en convenio con la ATFF y Policía Ecológica, formación de comités de uso sustentables de vicuña, curso taller den formación de Líderes comunales.

4.- Asistencia Técnica, Capacitación en Transformación de Fibra e Inserción al Mercado, Campaña de Promoción y Difusión, Especialista en formación y negocios, Asistencia Técnica de Campo en Transformación, cuya inversión en el Ejercicio Presupuestal 2018 es de **S/ 2'483,388.83 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trecientos Ochenta y Ocho con 83/100 Soles);**

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/GR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/GR del 14 de Enero de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2158428 “Mejoramiento de Capacidades Para el Manejo Sostenible de la Vicuña en las Comunidades Conservacionistas de la Región Cusco”, Metas: 0002-2018 Apoyo a la Protección de la Vicuña**, por el importe de **S/2'483,388.83 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trecientos Ochenta y Ocho con 83/100 Soles)**

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el Asiento contable que corresponde, por el monto consignado en el artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico-Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

